

FUMI ALL EIRL  
RUT: 77.014.012-9  
Quinta Gaete N°1288 Constitución y Alcobendas  
N°1109 Curicó., Constitución y Curicó.  
Tel: 977662452

Resoluciones Sanitarias:  
N° 335 SS. Región del Maule del 22/10/2019  
Representante Legal:  
Sergio Lagos Marambio RUT: 17.441.443-2

Certificado por Aplicación de  
Servicios de Saneamiento Ambiental

FUMI ALL  
CONTROL DE PLAGAS  
Folio N° 105

Se otorga el presente certificado por prestación de servicios de saneamiento ambiental en el siguiente inmueble:

Identificación del Inmueble Tratado  
Nombre: Condominio Altos del Boldo  
Dirección del Inmueble: Av. Paul Harris 1220, Curicó.

Identificación del Propietario  
Nombre/Razón Social: Alenso Ingeniería Spa  
RUT: 77.688.336-0  
Dirección: Carmen INT 747 DP 83

Entidad o Persona que Solicitó el Trabajo  
Nombre: Alenso Soto  
RUT: 77.688.336-0  
Dirección: Av. Paul Harris 1220, Curicó.

Diagnóstico Previo  
Especies a controlar: Ratón común, Rata de tejado, Rata de Alcantarilla  
Grado de infestación: Bajo

Tratamientos Realizados: Desratización

Metodología Aplicada: M.I.P (Manejo Integrado de Plagas)

Lugares Tratados: Interior/ Exterior

Fecha: 27/12/2024 Fecha inicio tratamiento: 27/12/2024 Fecha término vigencia: 25/01/2025

Tratamiento de Desratización

| Nombre comercial | Registro ISP | Formulación | Dosis Ambiental                                                  | Ingrediente Activo | Concentración | Clase Toxicológica | Cantidad Utilizada |
|------------------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Rastop Pasta     | P-598/21     | Pasta       | 2 sachet de 10 g. cada 5 - 10 mts lineales - 68 cebos instalados | Bromadiolona       | 0,005%        | Clase IV           | 680                |
| Patrol Pasta     | P-823/23     | Pasta       | 2 sachet 10 g. cada 5-10 mt lineales - 20 cebos instalados       | Brodifacoum        | 0,005%        | Clase IV           | 200                |

Observaciones  
FUMI ALL E.I.R.L exige el retiro de personas y animales domésticos del área de tratamiento, durante y posterior a el tiempo de reingreso , ventilar el recinto por según indica HDS del producto utilizado.

Recomendaciones  
Para asegurar la eficacia del programa de Manejo Integrado de plagas, FUMI ALL E.I.R.L recomienda mantener todas las instalaciones, tanto interiores como exteriores, libres de materia orgánica y residuos que puedan atraer vectores sanitarios. Es esencial realizar un adecuado saneamiento en las áreas exteriores, así como gestionar de manera efectiva el material en desuso y otros posibles focos de atracción. La implementación de estas prácticas contribuirá significativamente a prevenir la proliferación de plagas y mantener un entorno seguro y saludable.



Escanee para descargar y validar la autenticidad de este documento



Sergio Lagos Marambio  
17.441.443-2  
Ingeniero Agrónomo  
Responsable Técnico